



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036394/2018

Córdoba,

25 JUN 2019

### VISTO

La presentación del informe de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Paula Abate** titulado **“Alcohol y ontogenia temprana: Aproximaciones comportamentales, farmacológicas y neurobiológicas para el estudio de aspectos reforzadores de la droga, en ratas infantiles”**;

### CONSIDERANDO

Que por RDN° 1383/18 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Paula Abate y por RDN° 1779/18 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a los estudiantes: Jeremías Schaffar DNI 37.285.884; Melisa Andrea Bocco DNI 38.018.323; Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933 y Josefina Dutto Ferronato DNI 38.278.853.

Que los informes finales de los estudiantes Jeremías Schaffar, Melisa Andrea Bocco, Julieta Lucía Ovando Castro y Josefina Dutto Ferronato, han sido receptados, evaluados y aprobados por la Dra. Paula Abate.

Que los informes finales de los estudiantes Schaffar, Bocco, Ovando Castro y Dutto Ferronato, han sido aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos todos (fs. 27 a 30).

Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital, los trabajos correspondientes (fs. 31 a 33).

Que la Resolución Decanal N° 1383/18 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (cientoveinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por los estudiantes mencionados anteriormente, equivalente a una carga horaria de 120 (cientoveinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

**Artículo 1°:** Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por los estudiantes Jeremías Schaffar DNI 37.285.884; Melisa Andrea Bocco DNI 38.018.323; Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933 y Josefina Dutto Ferronato DNI 38.278.853,

  
Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**EXP-UNC: 0036394/2018**

Córdoba,

en el marco del proyecto de investigación titulado **“Alcohol y ontogenia temprana: Aproximaciones comportamentales, farmacológicas y neurobiológicas para el estudio de aspectos reforzadores de la droga, en ratas infantés”**.

**Artículo 2º:** Establecer que la actividad académica realizada por los estudiantes Jeremías Schaffar DNI 37.285.884; Melisa Andrea Bocco DNI 38.018.323; Julieta Lucía Ovando Castro DNI 35.529.933 y Josefina Dutto Ferronato DNI 38.278.853, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 1383/18.

**Artículo 3º:** La Profesora Abate deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

**Artículo 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN**

**1033**



PAULA IRUESTE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología